

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

CUENTA PÚBLICA 2014

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se creó mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de agosto de 1981, dando cumplimiento a impulsar los programas de educación para adultos, sin perder su relación con las políticas y programas del sector educativo, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de acuerdo al artículo 1º, del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1981, formando parte del Sector Coordinado por la Secretaría de Educación Pública, iniciando sus operaciones en septiembre de 1981.

➤ OBJETIVO Y FACULTADES

El objetivo primordial del Instituto es el de promover, organizar e impartir educación básica para adultos, para lo cual cuenta con las siguientes facultades:

- Promover y proporcionar servicios de alfabetización, de educación primaria y secundaria para adultos;
- Promover y realizar investigación relativa a la educación para adultos;
- Participar en la formación del personal que requiera para la presentación de los servicios de educación para adultos;
- Coadyuvar a la educación comunitaria para los adultos;
- Acreditar los estudios que se realicen en el Instituto, conforme a los programas aprobados;
- Apoyar, cuando lo requieran, a dependencias, organismos, asociaciones y empresas, en tareas afines que se desarrollen.

➤ NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El Organismo está sujeto a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de diciembre de 2013, para cumplir con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género. Asimismo, deberá presentarse con la periodicidad que determine la normatividad con relación a la información presupuestal, contable y financiera que se requiera; para tales efectos la clave de identificación, dentro del Ramo 11 Educación Pública, como Unidad Responsable (UR) asignada al INEA es "MDA".

Los recursos que obtiene el Organismo provienen de ingresos por transferencias del Gobierno Federal para sufragar gastos de operación y de inversión, conforme al presupuesto autorizado para cada ejercicio fiscal.

Al INEA le son aplicables las siguientes normas y disposiciones gubernamentales, bajo las cuales opera como organismo de la Administración Pública Federal, y son el fundamento para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal:

- El registro contable de las operaciones presupuestales del Instituto se realiza en cuentas de orden, de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como de las normas, manuales e instructivos emitidos por las autoridades administrativas y normativas del Sector Público.
- Se tiene implementado un sistema de control presupuestal que incluye el presupuesto asignado por partida, así como los compromisos y el ejercicio del mismo.
- El presupuesto autorizado, así como sus ampliaciones y reducciones, se afectan a nivel partida y programa presupuestario, así como conforme al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la SHCP.
- Las afectaciones presupuestales se efectúan entre las claves presupuestales autorizadas por la SHCP.
- La información de la Cuenta Pública 2014, se obtiene de los registros y controles Institucionales, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2014, conciliándose con la información de la contabilidad financiera.

CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y ABATIMIENTO DEL REZAGO EDUCATIVO

En esta administración, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) tiene como objetivo principal llevar a cabo la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo. El Censo General de Población y Vivienda de 2010, registró un rezago educativo de 31.9 millones de personas de 15 años y más, de las cuales, 5.4 millones no saben leer y escribir, lo que representa 6.9%; 10.1 millones no han concluido la primaria, y 16.4 millones no han concluido la secundaria.

El INEA, asumió en el 2014 el compromiso de aumentar las oportunidades educativas de jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, mediante la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018, para disminuir el índice de analfabetismo a 3.4% y reducir el rezago educativo, estimado en 2012 en 38.5%, en cinco puntos porcentuales. Esto implica alfabetizar al término de la presente administración, a 2.2 millones de personas, brindar primaria a otros 2.2 millones e impartir educación secundaria a 3.1 millones de personas de 15 años o más, que en total suman 7.5 millones.

Se estableció como prioridad incrementar la atención a la población analfabeta, considerando que en sexenios anteriores no se le había prestado la debida atención, como se demuestra con el hecho de que en los cinco anteriores sexenios, sólo se había logrado reducir el rezago en 1.3 millones de jóvenes y adultos, equivalentes a 77.0% de la meta de la actual administración. Esta meta se estableció para asegurar el cumplimiento del compromiso adoptado por México de levantar la bandera blanca en la materia, lo que ocurre cuando este índice es menor del 4.0%, según convenciones internacionales.

La nueva meta implica alfabetizar anualmente a un promedio de más de 400,000 adultos. En acuerdo con los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA, se acordó iniciar en 2014 con una meta de 327,000 alfabetizados que, aunque menor al promedio requerido, significaba un logro cerca de cuatro veces lo alcanzado en el 2013.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Los logros en alfabetización en el 2014 fueron de 184,351 personas de 15 años y más que aprendieron a leer y escribir, equivalente a más del doble de lo obtenido en 2013 (87,806); en primaria, 197,549 personas concluyeron este nivel, equivalente a 2.4% más que el año pasado (192,832); y en secundaria 469,135 concluyeron este nivel, que significó un incremento del 1.5% respecto a lo logrado en 2013 (462,143).

Además de lo anterior, se reforzaron las habilidades de lectoescritura y de operaciones aritméticas básicas de otras 31,000 personas.

Cabe señalar que, además del incremento en las conclusiones de nivel, se obtuvo un incremento del 35.0% en el número total de educandos atendidos al cierre de 2014, contra el cierre de 2013, al pasar de 1'134,000 a 1'531,000; en particular se destaca el incremento en la atención en alfabetización al cerrar el año con más de 257,000, cerca del cuádruple del cierre de 2013. Estos logros se obtuvieron en 15,500 localidades en todo el país, 2,000 más que las cubiertas en 2013, lo que implica un gran esfuerzo de ampliación de cobertura en todo el país.

En el año 2014, se realizaron estrategias de fortalecimiento de la alfabetización y el abatimiento del rezago educativo, entre las cuales se impulsaron nuevos acuerdos con instituciones de educación media superior y superior, con el fin de que sus alumnos participen en la alfabetización de jóvenes y adultos a través del servicio social.

Asimismo, se implementaron acciones de sensibilización enfocadas a la incorporación masiva de personas de 15 años o más, como el fortalecimiento de alianzas con el programa de inclusión social PROSPERA y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), además de convenir con universidades la instalación en sus planteles de Puntos de Encuentro como apoyo a la Campaña.

Por otra parte, se instrumentaron durante 2014, líneas de acción para el fortalecimiento de la estructura educativa a través de un acompañamiento pedagógico adecuado en la formación continua de los alfabetizadores y la formación inicial de los asesores, en apoyo a su tarea educativa. Por lo que se diseñaron operaciones de monitoreo personalizado para el incremento de la eficiencia de atención a jóvenes y adultos que no saben leer ni escribir, con el fin de que aprendan la lectoescritura y den continuidad a sus estudios de educación básica, además de la disposición institucional de apoyar los ambientes letrados, en coordinación con los gobiernos municipales para promover la lectura entre sus habitantes.

Cabe señalar que al hacer un balance anual de las acciones emprendidas por el INEA en 2014, especialmente con la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, se lograron registrar a casi 2 millones y medio de educandos en los diversos niveles educativos que imparte el INEA.

Por otra parte, en acciones de concertación y vinculación se realizaron convenios y firmas con diversas instituciones en favor de la campaña, entre los que destacan:

- El Convenio de colaboración con la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO).
 - El relanzamiento del convenio de colaboración con la empresa constructora Ingenieros Civiles Asociados (ICA).
-

- El convenio de colaboración con el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, a través del cual esta institución de investigación desarrollará materiales educativos especializados que fortalezcan el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).
- El Convenio con la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM), para promover la campaña en mil 625 municipios.
- El Convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) a fin de estrechar lazos de contribución transversal para realizar acciones conjuntas en 263 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Además de consolidar estas grandes líneas de trabajo, el Instituto continúa promoviendo el ejercicio del principio de equidad, libertad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como una acción ética y transformadora de la sociedad. En este sentido, con el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), toma en cuenta la perspectiva de género a través de su oferta educativa y las acciones de formación de las figuras educativas, al incluir en sus contenidos y materiales una visión de equidad en sus más de 60 módulos para población hispanohablante y más de 140 para las poblaciones indígenas.

Es de señalar que todos los módulos del MEVyT con temas de género fueron elaborados en conjunto tanto con otras instituciones que manejan esta perspectiva, así como con especialistas del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Secretaría de Salud (SSA), el Instituto Mexicano de la Juventud y el Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM).

De igual manera, es importante señalar que el INEA participó en el Foro Global de Microsoft en la Educación, donde 300 líderes educativos y escolares compartieron experiencias sobre la creación de contenidos digitales que permitan cambiar la enseñanza y el proceso de aprendizaje con la premisa de que los gobiernos cada vez apuestan más a la educación y a su accesibilidad a un mayor número de personas. Microsoft es un aliado de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo al promover y proporcionar servicios de alfabetización, primaria y secundaria a través de la aplicación de las tecnologías de la información y comunicaciones.

Es importante hacer mención que el Instituto recertificó su Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2008 para mejorar sus procesos de educación para adultos. Este proceso de recertificación estuvo a cargo de Certificación de México, S.A. de C.V. y tiene un periodo de validez de tres años, en el que el INEA mediante la realización de sus actividades día con día, tiene como objetivo ofrecer servicios de calidad de educación básica y de formación para el trabajo de jóvenes y adultos que se encuentran en condiciones de analfabetismo y rezago educativo.

El certificado de calidad se otorgó al INEA para la promoción, desarrollo e impartición de servicios educativos de alfabetización, primaria, secundaria y formación para la vida y el trabajo, dirigido a adultos y jóvenes de 15 años y más en condiciones de rezago educativo, a través de los procesos de Desarrollo de Módulos y Contenidos Educativos, Diseño de Materiales y Recursos Educativos, Formación de Figuras Técnico – Educativas, Acreditación y Certificación.

En el 2014 se realizó el levantamiento censal de la población analfabeta en diferentes entidades del país, mediante el cual se localizaron más de 720 mil personas de 15 años o más en condición de analfabetismo en el medio rural y 2 millones 380 mil de personas que no saben leer ni escribir en el medio urbano, que en conjunto suman 3.1 millones de los 5.4 millones de analfabetas registrados el país en el censo de 2010, con lo cual es evidente que existe un potencial enorme para que sea atendido por la Campaña Nacional para la Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014 – 2018.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Como se puede apreciar el compromiso de la Institución va más allá de seguir trabajando para atender a la población en rezago educativo del país, dado que se fortalecen vínculos con instituciones nacionales e internacionales para favorecer un servicio de mayor y mejor calidad a las personas en que han iniciado su proceso educativo en el Instituto, así como orientar las estrategias que permitan, con esfuerzo y empeño, incorporar a más personas jóvenes y adultas sin educación básica a los servicios del Instituto, haciendo de México un país con mayores oportunidades.
